

Boletín

DEL **SERVIDOR PÚBLICO**



Puebla
Gobierno **Municipal**

OCTUBRE DE 2012, NO. 19

LA **CIUDAD** QUE *queremos**

LA CALIDAD EN EL SERVICIO EN LA **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**GOBIERNO DIGITAL
TRÁMITES Y SERVICIOS**

**EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO:
OBJETIVOS**

CONTENIDO

Boletín

DEL SERVIDOR PÚBLICO

LA CIUDAD QUE *Queremos**

Temas de la Administración Pública

LA CALIDAD EN EL SERVICIO

EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

4

Temas de la Contraloría

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO:

OBJETIVOS

GOBIERNO DIGITAL

6

8

El Municipio

MICROSITIO SMDIF

10

Las Leyes

RECERTIFICACIÓN 2012 MEG 2003

12

Publicaciones Oficiales

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

13

Números

14

LICITACIONES PÚBLICAS
Y ADJUDICACIONES

Datos

19



EDITORIAL

Eduardo Rivera Pérez Presidente Municipal

Sabías que... Puebla, como un municipio importante para el desarrollo de la vida nacional y del estado, requiere que los actores que la integran tomen un papel activo en el terreno económico, político y social. Por ello, la familia forma parte de este dinamismo social y es considerada como fortaleza poblana. La familia nos permite construir la "Ciudad que Queremos" mediante redes de colaboración, valores y principios, los cuales establecen metas y objetivos en la conformación de proyectos de vida.

El universo de jóvenes y niños ha sido mermado por el consumo de drogas. Esto es alarmante tanto a nivel familiar, social, educativo, político y de salud. Nuestra niñez ésta expuesta directamente a esta problemática. Las estadísticas nos arrojan datos tristes como: el uso de alcohol, el cual ocupa el tercer lugar entre los principales factores de riesgo de muerte prematura, discapacidad y enfermedades a nivel mundial. Para ello, el gobierno municipal ha creado el Departamento de Desarrollo Personal y Reinserción Familiar dentro del SMDIF para combatir estos fenómenos, así como el rescate de espacios públicos para el deporte, la recreación y la cultura. Con ello, ayudamos a promover actividades que mejoren las condiciones de vida de la población tanto física y emocionalmente.

Santiago Martínez Sánchez Contralor Municipal

Hoy, la administración municipal tiene el reto de innovar sus modelos administrativos, organizacionales, de procedimientos, control y evaluación, para transitar hacia un gobierno más eficaz, moderno, sensible y transparente, apto para atender los múltiples desafíos que la ciudadanía nos demanda.

El Gobierno Municipal ha centrado sus esfuerzos en la modernización de la administración pública, con el fin de orientarla al servicio del ciudadano. Al llevarla a cabo se potencian las capacidades de las dependencias y organismos auxiliares para proveer los bienes y servicios que la sociedad requiere; se multiplican sus posibilidades de obtener mayores y mejores resultados y de hacer más con menos. En suma, se trata de un esfuerzo permanente para consolidar un gobierno más eficiente y productivo, capaz de atender los requerimientos de la dinámica social.

En este sentido, se presentó en días pasados el programa "Gobierno Digital: Trámites y Servicios", con el objetivo de mejorar y agilizar los trámites que ofrece el Ayuntamiento de Puebla y dar un paso más hacia la **Ciudad que Queremos**.

CONSEJO EDITORIAL

Santiago Martínez Sánchez

Contralor Municipal

Ramón Rojas Jaramillo

Subcontralor de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control

Alfonso Othón Bello Pérez

Subcontralor de Responsabilidades y Situación Patrimonial

Ramón Pérez Pria Saavedra

Subcontralor de Auditoría Contable y Financiera

Octavio Reyes Zurita

Subcontralor de Auditoría a Obra Pública y Suministros

DISEÑO

Imagen Institucional

FORMACIÓN Y EDICIÓN

Departamento de Desarrollo Administrativo



DIRECTORIO

Eduardo Rivera Pérez Presidente Municipal | **Ernesto Bojalil Andrade** Síndico Municipal | **Ma. Leonor A. Popócatl Gutierrez** Secretaria del H. Ayuntamiento | **José Manuel Janeiro Fernández** Tesorero Municipal | **Amadeo Felipe Lara Terrón** Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal | **José Felipe Velázquez Gutiérrez** Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas | **Pablo Montiel Solana** Secretario de Gobernación | **Eduardo Morales Garduño** Secretario de Desarrollo Social | **Iñigo Ocejo Rojo** Secretario de Administración y Tecnologías de la Información | **Pedro Ocejo Tarno** Secretario de Desarrollo Económico y Turismo | **Luis Armando Olmos Pineda** Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación | **Ignacio Dávila Mora** Coordinador de Comunicación Social | **María del Carmen Leyva Báthory** Coordinadora General de Transparencia | **Alejandro Fabre Bandini** Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos, Coordinador General del organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla | **Joaquín García Vinay** Director General del Sistema Municipal DIF | **Liliana Ortíz de Rivera** Presidenta del Sistema Municipal DIF | **Martha Patricia Sánchez Matamoros** Directora del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla | **Cecilia Espino González** Directora del Instituto Municipal de las Mujeres | **Emmanuel Torres Bautista** Director del Instituto Municipal de la Juventud | **Alejandro Landero León** Administrador General de Industrial de Abastos Puebla | **Sandra Ximena Mata Zenteno** Titular del Instituto Municipal del Deporte |

LA CALIDAD EN EL SERVICIO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

¿Qué es Calidad en el Servicio?

Es el grado en el que el servicio satisface las necesidades o requerimientos del ciudadano, y en lo posible excederlos, lo que implica **hacer las cosas necesarias bien y a la primera**, con actitud positiva y espíritu de servicio.

SERVICIOS PÚBLICOS

Son todas aquellas actividades que realiza el ayuntamiento de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad.



Los servicios públicos juegan un papel muy importante dentro de las funciones que desempeña el ayuntamiento, ya que a través de ellos se refleja la buena marcha de la administración y se responde a las demandas planteadas por la comunidad para mejorar sus condiciones de vida.

La prestación de los servicios públicos son una muestra definitiva para elevar el nivel de vida de los habitantes, esto significa que en la medida que se incrementen los servicios y la calidad con que se prestan se mejoraran las condiciones materiales de desarrollo de la comunidad.

PMMG
Programa Municipal de
Mejora de la Gestión
2011-2014




LA CALIDAD EN EL SERVICIO EN LA ADMINISTRACIÓN

Las 3 "E" de la Calidad en el Servicio:

Eficiencia: En la administración de recursos.

Eficacia: En el logro de objetivos.

Efectividad: Comprobada para generar impacto en el entorno.



¿Qué es Vocación de Servicio?

Las 3 "P" del Servicio:

Personas: Con probada capacidad, eficiencia y deseos de desarrollo.

Productos o Servicios: Susceptibles de mejora continua.

Procesos: Referentes a los sistemas y procedimientos de ejecución.

Es la convicción que tiene el Servidor Público para satisfacer las necesidades del cliente, lo cual se manifiesta en la manera en que actúa.

¿Qué es Cultura de Servicio?

La cultura de servicio es el sistema de valores compartidos y creencias que interactúan con las estructuras y los sistemas de control para producir normas de comportamiento en beneficio de los usuarios de los ciudadanos.

Las 4 "A" de la Calidad en el Servicio:

Atender al cliente: Identificación de las necesidades del cliente.

Aclarar la situación: Verificar con el cliente lo que usted entendió que necesita.

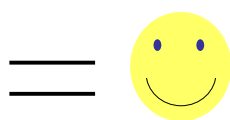
Actuar: Satisfacer las necesidades.

Asegurar la satisfacción: Cierre del proceso.



¿Qué valoran los ciudadanos al ser atendidos?

- Seguridad
- Credibilidad
- Comunicación
- Comprensión
- Accesibilidad
- Cortesía
- Profesionalismo
- Capacidad de respuesta
- Fiabilidad



Ciudadano Satisfecho

¿Qué es Actitud de Servicio?

Es el interés verdadero que mostramos para dejar satisfecho al cliente, mediante el óptimo desempeño de nuestras funciones.

Es el resultado de un estado mental influido por sentimientos, valores, tendencias del pensamiento y de la acción.

- La calidad es un proceso que nunca termina.
- La actitud que transmitimos, generalmente es la actitud que recibimos.
- El primer paso para proporcionar un servicio de calidad es conocer y comprender todos los trámites y servicios que presta la administración.



EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO: OBJETIVOS

DATOS IMPORTANTES

La evaluación del rendimiento laboral de los colaboradores es un proceso técnico a través del cual, en forma integral, sistemática y continua realizada por parte de los jefes inmediatos; se valora el conjunto de actitudes, rendimientos y comportamiento laboral del colaborador en el desempeño de su cargo y cumplimiento de sus funciones, en términos de oportunidad, cantidad y calidad de los servicios producidos.



EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO: OBJETIVOS



En la administración pública todo recurso que proviene del erario público, debe ser administrado de forma eficiente, eficaz y económica a efecto de alcanzar la optimización entre los recursos de los contribuyentes y las necesidades múltiples de servicios colectivos.



La evaluación de los recursos humanos, es un proceso destinado a determinar y comunicar a los colaboradores, la forma en que están desempeñando su trabajo y, en principio, a elaborar planes de mejora.

Cuando se realiza adecuadamente la evaluación de personal no sólo hace saber a los colaboradores cuál es su nivel de cumplimiento, sino que influye en su nivel futuro de esfuerzo y en el desempeño correcto de sus tareas. **Si** el refuerzo del colaborador es suficiente, seguramente mejorará su rendimiento.

La percepción de las tareas para el colaborador deben aclararse mediante el establecimiento de un plan de mejora.

EFICIENCIA significa aprovechar al máximo el dinero público disponible a efecto de llevar a cabo los fines públicos. Se administran eficientemente los recursos públicos cuando los objetivos y las metas programadas se cumplen en la forma y plazos previstos.

EFICACIA equivale a obtener resultados contundentes en la aplicación del dinero público. Se administran eficazmente los recursos públicos cuando los efectos de las políticas públicas se ajustan a los parámetros predecibles a los efectos esperados.

ECONOMÍA implica administrar con disciplina, razonabilidad y congruencia el dinero público, empleándolo estrictamente en los fines públicos. Se administra con economía cuando se suministran de forma oportuna y suficiente produciendo los efectos esperados en su presupuestación y programación.

En general el objetivo de la evaluación del desempeño tiene que ver con condiciones que permitan la medición del potencial humano en el sentido de determinar su plena aplicación, acceder al tratamiento de los recursos humanos como un recurso básico de la organización y cuya productividad puede ser desarrollada indefinidamente dependiendo de la forma de administración, proporcionar oportunidades de crecimiento y condiciones de efectiva participación entre todos los miembros de la organización, teniendo presente por una parte los objetivos organizacionales y por la otra, los objetivos individuales y suministrar una descripción exacta y confiable de la manera en que el empleado lleva a cabo la labor correspondiente a su puesto.



Uno de los objetivos de la evaluación del desempeño es detectar necesidades de capacitación, sin embargo también nos sirve para detectar áreas de riesgo o puntos de conflicto para abatirlos, o bien, áreas de oportunidad para potenciarlas.



DATOS IMPORTANTES

Cuando un programa de evaluación del desempeño está bien planeado, coordinado y desarrollado, normalmente trae beneficios a corto, mediano y largo plazo. Los principales beneficiarios son, generalmente, el evaluado, el jefe, la organización y la comunidad.



GOBIERNO DIGITAL TRÁMITES Y SERVICIOS



Desde el 17 de septiembre del presente, los ciudadanos pueden realizar diversos trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento de Puebla a través de la página de internet de la gestión municipal.



El programa denominado "Gobierno Digital Trámites y Servicios" fue puesto en marcha por el alcalde Eduardo Rivera Pérez, quien enfatizó que este esquema es un **"candado a la corrupción"**.

Puebla Gobierno Municipal
LA CIUDAD QUE QUEREMOS*

Mapa de Sitio | Directorio y Contacto

Inicio Ayuntamiento Trámites y Servicios Transparencia Negocios Puebla Conoce Puebla Noticias Micrositios

Trámites y Servicios

Búsqueda por palabra

Buscar

Por Dependencia

Seleccione dependencia

Tutorial de Uso

Trámite >

Servicios Públicos >

Servicios Sociedad >

Trámites Estatales >

Trámites Federales >

Trámites y Servicios

Trámites	Serv. Públicos	Serv. Sociedad	
Catastral	Certificados	Constancias	Dictamen
Licencias	Permisos	Predial y Limpia	Servicio Militar

GOBIERNO DIGITAL: TRÁMITES Y SERVICIOS

Existen en total **313** trámites y servicios de los cuales:

144 se automatizarán en una primera fase de Septiembre a Diciembre del 2012.

Se podrán consultar **3** grandes temas como son:

Trámites
Servicios Públicos



CONSTANCIAS



Beneficios

TURISMO

Otorgar una plataforma de información integral con todos los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento de Puebla a la ciudadanía, en donde podrán:

Consultar, descargar y/o imprimir:

- Requisitos básicos y adicionales
- Costos
- Formatos de solicitud
- Información general



**ATENCIÓN
CIUDADANA**




El Contralor Municipal, Santiago Martínez Sánchez mencionó que este sistema es innovador en una administración municipal, por lo que se mejorarán las prácticas de gestión en su funcionamiento interno y rendición de cuentas mediante una respuesta eficaz; asimismo reiteró que la finalidad será cubrir las necesidades básicas de la ciudadanía utilizando herramientas tecnológicas avanzadas y de comunicación integral, así como el desarrollo de sinergias institucionales.

"Los servidores públicos tenemos la encomienda de desarrollar todas nuestras actividades en beneficio de la sociedad, las acciones deben encaminarse a facilitar la interacción del gobierno con los ciudadanos, eliminar cualquier obstáculo administrativo y encaminar la gestión municipal a un liderazgo y a una vanguardia utilizando medios digitales en los procesos de consulta y automatización".

La Contraloría Municipal realizó una reingeniería de información en procesos de trámites y servicios con los titulares de las unidades administrativas, logrando generar una plataforma de información integral para que el ciudadano cuente con una consulta funcional y confiable; de esta forma se cuenta con un gobierno eficiente, honesto, transparente, de calidad, profesional, digital y con mejoras continuas, fortaleciendo los valores institucionales con los que se rige el Ayuntamiento de Puebla.

Autorizar la colocación de anuncios con peso menor a 50 kg. (Adosados, letras, lonas, mantas, perpendiculares, gabinetes, rótulos en marquesinas, volantes y tripticos)

((Trámites EN LÍNEA))

Requisitos	Costo	Donde Acudir	Formato	Impresión y Descarga
 Requisitos Básicos	 Información Adicional	 Formato de Solicitud		

Para mayores informes visita la página:

<http://www.pueblacapital.gob.mx/servicios/>



MICROSITIO SMDIF



Con la finalidad de mejorar la comunicación interna en su institución, el Sistema Municipal DIF desarrolló una herramienta dentro de la página web del SMDIF, denominada **Micrositio** cuyo objetivo es *informar al personal sobre los acontecimientos internos así como generar mayor empatía e integración entre los trabajadores.*

Las secciones principales de acuerdo al objetivo son:

Noticias: sección en la que por meses se clasifican los eventos internos que ya han transcurrido.

Próximos eventos: sección en la que de manera calendarizada aparecen los próximos eventos internos del SMDIF, con la finalidad de informar e involucrar al personal para que participe.

Difunde: sección que busca dar cabida al talento de todos y cada uno de los compañeros del SMDIF que gusten compartir algún escrito como por ejemplo: un poema, un pensamiento, una canción, una receta de cocina o algún tip.

Cumpleaños: sección en la que se despliega un calendario en el que aparecen el nombre, foto y área de cada una de las personas que cumplan años ese mes y por día.

Propuesta: sección donde el trabajador podrá enviar diferentes propuestas que mejoren los procesos o que contribuyan a algún ahorro en el SMDIF. Cabe señalar que las propuestas publicadas pasarán por un filtro de selección, ya que éstas deben ser viables para su seguimiento.

Trivia DIF: sección en la que semanalmente se invita al personal a interactuar en el Micrositio a través de algún juego de habilidad mental.



Página Principal



PMMG



El Micrositio creado por el SMDIF es una de las fichas de mejora destacadas en el Programa Municipal de Mejora de la Gestión.

MICROSITIO SMDIF



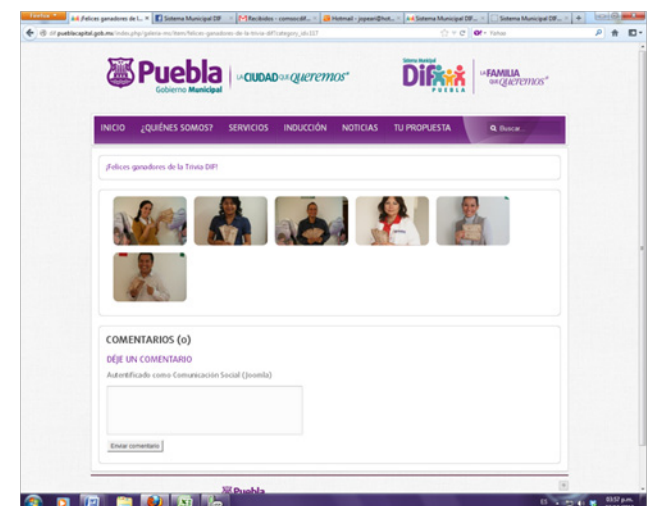
Cumpleaños



Difunde



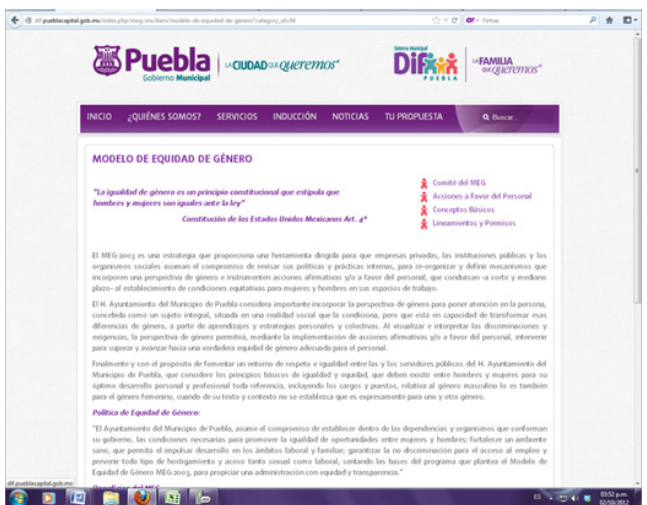
Aviso Oportuno



Galería



Servicios



MEG

Con estas acciones, el Sistema Municipal DIF reafirma su compromiso con la integración y motivación de su personal, la oportuna difusión de la información, su participación activa en el Programa Municipal de Mejora de la Gestión y el Modelo de Equidad de Género.

Recertificación 2012

El Ayuntamiento de Puebla encabezado por el Presidente Municipal, Eduardo Rivera Pérez, obtuvo la **recertificación en el Modelo de Equidad de Género** (MEG: 2003) con una calificación aprobatoria **Grado A**. Esto como resultado de la auditoría documental y multisitios, realizada al Comité de Equidad de Género y la verificación de su implementación en las Secretarías y Organismos Descentralizados de la Comuna respectivamente, por parte del Instituto Nacional de las Mujeres, a través de una empresa externa efectuada **los días 17 y 18 de septiembre** del año en curso.

Las Secretarías y Organismos Descentralizados auditados en esta ocasión, fueron la **Secretaría del Medio Ambiente y Servicios Públicos**, la **Secretaría de Gobernación**, **Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana**, **Contraloría Municipal** así como el **Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla**.

Para esta administración municipal, es fundamental atender la problemática que representa la inequidad entre hombres y mujeres en temas como el acceso a capacitación, desarrollo profesional, así como el hostigamiento sexual y discriminación al interior del Ayuntamiento, a través de acciones a favor del personal.

El próximo 18 de octubre en la ciudad de México, el H. Ayuntamiento de Puebla recibirá el Certificado del Modelo de Equidad de Género.

Continuaremos con las acciones que nos permitan trabajar con el Modelo de Equidad de Género: 2012, donde se implementarán nuevos lineamientos para contribuir con el desempeño organizacional.



El Comité de Equidad de Género agradece la participación de todo el personal de este H. Ayuntamiento de Puebla, ya que sin su compromiso, esto no hubiera sido posible.

La equidad de género permite brindar a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades, condiciones, y formas de trato, sin dejar a un lado las particularidades de cada uno(a) de ellos (as) que permitan y garanticen el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos(as).

PUBLICACIONES OFICIALES

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Durante el mes de septiembre se publicaron las siguientes disposiciones legales que corresponden al Estado de Puebla:

FECHA	CONTENIDO
<u>07/09/2012</u>	<p>GOBIERNO MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA</p> <p>ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 17 de agosto de 2012, que aprueba el Dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Social, por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Reglas de Operación del Programa Municipal "Construyamos Juntos".</p> <p>ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 17 de agosto de 2012, que aprueba el Dictamen presentado por la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Capítulo 26 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.</p> <p>ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 17 de agosto de 2012, que aprueba el Dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, referente al Estado de Origen y Aplicación de recursos del 1 de enero al 31 de julio, y el Estado de Posición Financiera al 31 de julio, del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, ambos del Ejercicio Fiscal 2012.</p> <p>ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 17 de agosto de 2012, que aprueba el Dictamen presentado por la Comisión de Salud, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de Capítulo 16 denominado "COMERCIO AMBULANTE, SEMIFIJO Y PRESTADORES AMBULANTES DE SERVICIOS EN LA VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.</p> <p>ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 17 de agosto de 2012, que aprueba el Dictamen presentado por la Comisión de Turismo, Arte y cultura, por el cual se reforman y derogan diversas disposiciones del capítulo 36 denominado "DE LAS BASES PARA LA ENTREGA DE PERMISOS Y RECONOCIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA" del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.</p>
<u>10/09/2012</u>	<p>ACUERDO del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 7 de Septiembre de 2012, por el que amplía por única ocasión el horario de venta y consumo de bebidas alcohólicas el día dieciséis de septiembre de dos mil once, entendiéndose por ello, desde las 00:00 horas a las 24:00 horas, en los establecimientos a que se refiere el artículo 611 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.</p>
<u>14/09/2012</u>	<p>El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por conducto de la Tesorería Municipal, Convoca a las personas físicas y jurídicas en general, a participar en la Subasta Pública SP-TM/001/2012, para la enajenación de un lote que se integra de setenta y seis vehículos automotores, no útiles para el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p>
<u>21/09/2012</u>	<p>El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados, Convoca a las personas físicas o morales que cuenten con la especialidad en el tipo de obras o servicios que se describen en la presente, identificadas con los números de licitaciones LP-CMOP-PD-086/2012 a la LP-CMOP-PD-090/2012, para participar en los procedimientos de Licitación, para la Adjudicación de los Contratos de Obra Pública que se mencionan en la presente, a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado y Servicios Relacionados con Obra Pública.</p>
<u>28/09/2012</u>	<p>ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 13 de septiembre de 2012, que aprueba el Dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, referente al Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 1 de enero al 31 de agosto, y el Estado de Posición Financiera al 31 de agosto, del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, ambos del Ejercicio Fiscal 2012.</p>

LICITACIONES PÚBLICAS

Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE AUDITORIA A OBRA PÚBLICA Y SUMINISTROS

ARTÍCULO 63*.- La ejecución de los trabajos contratados deberá iniciarse en la fecha señalada en el contrato respectivo y la dependencia o entidad contratante pondrá a disposición del contratista el o los inmuebles en que deban llevarse a cabo. Si la dependencia o entidad no cumpliera oportunamente esta disposición, se entenderá prorrogada, en un plazo igual, la fecha originalmente pactada para la conclusión de los trabajos.

Para los efectos de esta Ley, el contrato, sus anexos y la bitácora de los trabajos son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones. El uso de la bitácora a que se refiere el párrafo anterior será obligatorio en cada uno de los contratos de obra, debiendo permanecer en la residencia de la obra, a fin de que las consultas requeridas se efectúen en dicho sitio, sin que ésta pueda ser extraída del lugar de los trabajos.

En cuanto a los contratos de servicios, la bitácora deberá contener como mínimo las modificaciones autorizadas a los alcances del contrato, las ampliaciones o reducciones de los mismos y los resultados de las revisiones que efectúe la Dependencia o Entidad, así como las solicitudes de información que tengan que hacer el contratista, para efectuar las labores encomendadas.

LICITACIONES PUBLICADAS DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

No	Procedimiento	Concepto	Dependencia	Monto Contratado Sin IVA
1	Licitación Pública Nacional	Reordenamiento de la Central de Abastos de la Ciudad de Puebla para su mejoramiento Logístico (2da Etapa) con ubicación en Calzada del Conde s/n del polígono delimitado por el circuito interior sur. Norte C y Oriente de la colonia Central de Abastos, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$18,006,991.83
2	Licitación Pública Nacional	Construcción de 3,448.58 M2 de pavimento y obras complementarias ubicada en calle Lorenzo Ramos entre calle 112 Poniente y calle Emilio Álvarez de la colonia San Jerónimo Caleras de la Junta Auxiliar San Jerónimo Caleras, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 2,516,216.50
3	Licitación Pública Nacional	Construcción de 3,481.00 M2 de pavimento y obras complementarias ubicada en calle Constitución-Revolución entre calle Huixcoventa y calle Antonio de Mendoza de la Junta Auxiliar Santo Tomas Chautla, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 2,902,245.39
4	Licitación Pública Nacional	Construcción de 3,144.06 M2 de pavimento y obras complementarias ubicada en calle Diagonal Corregidora entre calle Corregidora y calle del Conde de la Junta Auxiliar San Pablo Xochimehuacan, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,584,662.03
5	Licitación Pública Nacional	Construcción de 3,226.50 M2 de pavimento y obras complementarias ubicada en calle Chabacano entre av. Bosques de Manzanilla y calle Principal de la Resurrección de la colonia Bosques de Manzanilla, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,597,067.30
6	Licitación Pública Nacional	Construcción de 4,115.19 M2 de pavimento y obras complementarias ubicada en calle Paseo de Castillotla entre calle 137 "A" Poniente y calle 19 Sur de la colonia Paseo de Castillotla, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,908,782.64

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE AUDITORIA A OBRA PÚBLICA Y SUMINISTROS

LICITACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2012				
No	Procedimiento	Concepto	Dependencia	Monto Contratado Sin IVA
1	Concurso por Invitación Nacional	Construcción de Pavimento y Obras complementarias ubicada , en calles laterales de av. San Felipe entre Blvd. Hermanos Serdán y calle Chopo, de las colonias Villa Posadas, Real del Monte, Fraccionamiento valle del Ángel, Rancho Colorado y Jesús González Ortega, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$10,447,334.20
2	Concurso por Invitación	Construcción de Estancia Canina ubicada en calle Valencia sin número entre calles Portugal y calle sin nombre de la colonia San Ramón 4a sección , del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,205,868.27
3	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en frío a presión por el método de jetpacher. Diferentes calles, de la colonia zona volante.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 968,525.00
4	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 874,469.36
5	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 877,763.03
6	Concurso por Invitación	Trabajos de remodelación y mantenimiento para los Parques CENHCH, AMALUCAN Y DEPORTIVO XONACATEPEC ubicado en Blvd. Héroes del 5 de Mayo esquina con calle 23 Oriente de la colonia el Carmen. Blvd. De Las Torres entre avenida del Bosque y avenida Jacaranda de la colonia Infonavit Amalucan. Blvd. Xonacatepec esquina con calle Ocotal 1 de la colonia San Miguel Xonacatepec de la Junta Auxiliar Santa María Xonacatepec del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,336,985.51
7	Concurso por Invitación	Rehabilitación de canchas deportivas del Barrio de Santa Catarina ubicada en calle Ciprés s/n del Barrio de Santa Catarina, de la colonia Santa Catarina, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,501,534.33
8	Concurso por Invitación	Construcción de muro y Malla Perimetral para Primaria y Jardín de Niños de San Andrés Azumiatla ubicada en calle Zapotitlán # 2 de la localidad de San Andrés Azumiatla de la colonia Junta Auxiliar San Andrés Azumiatla, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 849,900.27
9	Concurso por Invitación	Rehabilitación de parque Infantil en La Colonia Tres Cruces ubicada en calle Rio Papagayo esquina Fray Pedro de Gante, de la colonia Tres Cruces, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,090,371.86
10	Concurso por Invitación Nacional	Rehabilitación de parque Deportivo-Recreativo Historiadores ubicado en calle Arellano, esquina con privada s/n, de la colonia Historiadores, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,185,530.47
11	Adjudicación Directa	Elaboración del proyecto Ejecutivo del sistema de ampliación de agua Potable ubicado en la colonia Junta Auxiliar San Miguel Canoa.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 562,373.72
12	Concurso por Invitación Nacional	Parque Deportivo Romero Vargas ubicada en calle Prolongación de Santa Elena s/n entre la calle Anáhuac y calle San José de la Junta Auxiliar Ignacio Romero Vargas, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 452,707.76

LICITACIONES PÚBLICAS

SUBCONTRALORÍA DE Y ADJUDICACIONES

AUDITORIA A OBRA PÚBLICA Y SUMINISTROS

LICITACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

No	Procedimiento	Concepto	Dependencia	Monto Contratado Sin IVA
13	Concurso por Invitación Nacional	Construcción de pavimento y obras complementarias ubicada en calle Francisco Javier Mina entre calle 16 de Septiembre y Barranca de la Junta Auxiliar Santo Tomas Chautla, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 629,694.19
14	Concurso por Invitación Nacional	Construcción de Parque y Canchas de usos Múltiples en la colonia Lomas de San Miguel ubicada en calle Emiliano Zapata o camino al Batán s/n de la colonia Lomas de San Miguel, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 810,591.04
15	Concurso por Invitación Nacional	Construcción de pavimento y obras complementarias ubicada en calle 56 de Enero entre calle Hidalgo y calle 16 de Septiembre de la colonia 3 de Mayo de la Junta Auxiliar San Sebastián de Aparicio, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 763,349.73
16	Concurso por Invitación Nacional	Construcción de pavimento y obras complementarias ubicada en calle Tepeyac entre calle Miguel Hidalgo y calle Pantepec (privada Tepeyac entre calle Miguel hidalgo y privada Pantepec) de la colonia Rosas del Tepeyac de la Junta Auxiliar San Pablo Xochimehuacan, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 488,101.57
17	Concurso por Invitación Nacional	Construcción de pavimento y obras complementarias ubicada en Circuito 2 de Octubre entre calle Miguel Hidalgo y calle 5 de Mayo de la colonia Barranca Honda, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,589,473.98
18	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 882,750.32
19	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 930,083.33
20	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 929,540.00
21	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 929,035.00
22	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 931,575.00
23	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 930,555.00

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

**SUBCONTRALORÍA DE
AUDITORIA CONTABLE Y FINANCIERA**

LICITACIONES PUBLICADAS Y ADJUDICACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

Dependencia	Procedimiento	Fecha de Ingreso a Adjudicaciones	Concepto	Proveedor Adjudicado	Importe I.V.A. Incluido	Tipo de Adjudicación	Fecha de Fallo
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	CMA-CCS-I-126/2012	22/08/2012	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL LIBRO - GUÍA DE PATRIMONIO RELIGIOSO PARA LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	MULTICOPIAS, S.A. DE C.V.	\$236,872.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	05/09/2012
TESORERÍA MUNICIPAL	CMA-SATI-I-189/2012	16/08/2012	CONTRATACIÓN DE MÓDULO WEB PARA CARGA DE REQUISICIONES DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADJUDICACIONES MUNICIPALES	MANUEL CARRASCO LÓPEZ	\$529,200.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	31/08/2012
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SSPTM-I-181-2012	09/08/2012	CONTRATACIÓN DE "DIPLOMADO EN SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL" PARA PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	COMUNIDAD UNIVERSITARIA DEL GOLFO CENTRO, A.C.	\$165,522.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	31/08/2012
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-I-221/2012	5/09/2012	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BANQUETE PARA EL EVENTO "FESTEJO DEL CCII ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"	LUIS ALBERTO LOZANO RODRIGUEZ	\$336,400.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	05/09/2012
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	CMA-SSPTM-IF-171/2012	13/08/2012	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y UPS	CONSULTORES EN SERVICIO DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.	\$195,425.20	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL FEDERAL	13/09/2012
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-I-195/2012	30/08/2012	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOCALIZACIÓN VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA	PEGASO PCS, S.A. DE C.V.,	\$279,583.20	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	20/09/2012
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	CMA-SDUOP-IF-167/2012	21/08/2012	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y CÁMARAS DIGITALES	"ELVIA SOLEDAD SÁNCHEZ CARO \$201,091.80 MULTIOFICINAS DE PUEBLA, S.A. DE C.V. \$403,332.00"	\$604,423.80	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL FEDERAL	26/09/2012
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-I-101/2012	12/09/2012	ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	"COORPORATIVA ELECTRONICA DE PUEBLA, S.A. DE C.V. \$2,845,373.16 GRUPO KIAN-MEX, S.A. DE C.V. \$3,333,214.57"	\$6,178,587.73	LICITACIÓN PÚBLICA (DESIERTA 04/07/2012) INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	26/09/2012
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-CI-223/2012	04/09/2012	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA A MUROS Y PLAFONES INTERIORES UBICADOS EN INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	MAURICIO ALVA-REZ ALMAZAN	\$1,686,495.16	CONCURSO POR INVITACIÓN	25/09/2012

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

**SUBCONTRALORÍA DE
AUDITORIA CONTABLE Y FINANCIERA**

LICITACIONES PUBLICADAS Y ADJUDICACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

Dependencia	Procedimiento	Fecha de Ingreso a Adjudicaciones	Concepto	Proveedor Adjudicado	Importe I.V.A. Incluido	Tipo de Adjudicación	Fecha de Fallo
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATICI-191/2012	24/08/2012	MANTENIMIENTO A 25 TORRES DE RADIOCOMUNICACIÓN, ESTACIÓN BASE Y REPETIDOR	GENERADORES DE PROYECTOS EN COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	\$1,698,135.54	CONCURSO POR INVITACIÓN	20/09/2012
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATICI-199/2012	24/08/2012	CONTRATACIÓN DE ASESORÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA FISCAL.	DETALU CONSULTORÍA, S. C.	\$730,800.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	24/09/2012
SISTEMA MUNICIPAL DIF	CMA-SMDIFI-205/2012	07/09/2012	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO	ALTA TECNOLOGÍA PRECITOOL, S. A. DE C. V.	\$199,947.12	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	26/09/2012
SISTEMA MUNICIPAL DIF	CMA-SMDIFI-203/2012	07/09/2012	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PERECEDEROS PARA ABASTECIMIENTO DEL PROGRAMA UNIDADES MÓVILES	COMERCIALIZADORA GARIGO, S. A. DE C. V.	\$398,938.80	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	26/09/2012
SISTEMA MUNICIPAL DIF	CMA-SMDIFI-202/2012	07/09/2012	ADQUISICIÓN DE ABARROTOS PARA EL PROGRAMA DESAYUNO ESCOLAR CALIENTE	ZENAIDO MEJÍA MIGUEL	\$398,478.58	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	26/09/2012
SISTEMA MUNICIPAL DIF	CMA-SMDIFI-201/2012	07/09/2012	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DESAYUNO ESCOLAR FRIO	GRUPO INTERPRISE, S. A DE C. V.	\$358,500.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	24/09/2012
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	CMA-SDETI-263/2012	12/09/2012	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA 4TA JORNADA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD	"AUVICOM MÉXICO, S. A. DE C. V."	\$481,400.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	27/09/2012
ORGANISMO OPERADOR DEL SERVICIO DE LIMPIA	CMA-OOSL-LP-194/2012	29/08/2012	ADQUISICIÓN DE 3 CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA	AGENCIAS MERCANTILES, S.A DE C.V.	\$3,780,000.01	LICITACIÓN PÚBLICA	24/09/2012
TESORERÍA MUNICIPAL	CMA-TM-AD-184/2012	24/09/2012	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE RECOLECCIÓN Y ACOPIO DE VALORES PARA SER ENTREGADOS EN BANCO	SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.	\$1,473,685.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	27/09/2012

DATOS



Octubre es el décimo mes del año en el calendario gregoriano y tiene 31 días. Su nombre deriva de haber sido el octavo mes del calendario romano. Según la Real Academia, «octubre» es la forma preferida en el uso culto, mientras que «otubre» está en desuso, aunque no se considera incorrecto.



El 12 de octubre se conmemora la fecha en que la expedición de Cristóbal Colón llegó a las costas de una isla americana, en 1492. El 12 de octubre se ha considerado como un día memorable porque a partir de entonces se inició el contacto entre Europa y América, que culminó con el llamado “encuentro de dos mundos”, que transforma las visiones del mundo y las vidas tanto de europeos como de americanos.

Sin embargo, el 12 de octubre de 1492 no se reveló la existencia de América. Cristóbal Colón siempre creyó que había llegado a la India sin sospechar que se había topado con el continente americano. Después de Colón, se organizaron otros viajes menores financiados por la corona española, como los de Núñez de Balboa que cruzó a pie el estrecho de Panamá y encontró el océano Pacífico (1513); y el de Francisco Hernández de Córdoba (1517) y Juan de Grijalva (1518) que recorrieron las costas mexicanas. El florentino Américo Vespucio (1451-1512) recorrió la costa norte de América del sur, los litorales de Brasil y el sur de la Patagonia, y comprobó definitivamente que a donde Colón había llegado no era la India, sino un nuevo continente al que dió su nombre: **América**.

El movimiento estudiantil de 1968 fue un movimiento social en el que **además de estudiantes** de la UNAM y del IPN, **participaron profesores, intelectuales, amas de casa, obreros y profesionistas** en la Ciudad de México y que fue dispersado el **2 de octubre de 1968** por el gobierno mexicano en la matanza en la **Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco**. El hecho fue cometido por el grupo paramilitar denominado Batallón Olimpia y el Ejército Mexicano, en contra de una manifestación convocada por el Consejo Nacional de Huelga, órgano directriz del movimiento. Según lo dicho por sí mismo en 1969 y por Luis Echeverría Álvarez, el responsable de la matanza fue Gustavo Díaz Ordaz.



Estela en la Plaza de las Tres Culturas en la Ciudad de México. Escenario de la matanza del 2 de octubre de 1968 con los nombres de algunas víctimas de ésta.

El sábado 12 de octubre de 1968, el presidente Gustavo Díaz Ordaz, inauguró los XIX Juegos Olímpicos, bautizados como "La Olimpiada de la Paz", en ese momento un grupo de manifestantes lanzó sobre el palco presidencial, un papalote de color negro en forma de paloma, en repudio por la matanza del 2 de octubre.

Internacionalmente se sabía poco de la reciente matanza de estudiantes.

Boletín

DEL **SERVIDOR PÚBLICO**

LA **CIUDAD** QUE *queremos**



Puebla
Gobierno **Municipal**